

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL  
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****CONSORCIO DE AGUAS KANTAURIKO URKIDETZA****Aprobación provisional de los padrones fiscales de la tasa por la prestación del servicio de suministro de agua y de la tasa por la prestación del servicio de alcantarillado del tercer trimestre de 2016**

El presidente del Consorcio de Aguas Kantauriko Urkidetza mediante Decreto de Presidencia aprobó provisionalmente los padrones fiscales de la tasa por la prestación del servicio de suministro de agua y de la tasa por la prestación del servicio de alcantarillado correspondientes al tercer trimestre de 2016.

El mencionado expediente queda expuesto al público en la oficina de atención al usuario del consorcio, durante el plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente también hábil, al de la publicación de este anuncio en el BOTHA, a efectos de su examen y presentación de reclamaciones y observaciones, que se estimaren convenientes.

Caso de no presentarse reclamaciones, el expediente se dará por definitivamente aprobado.

Izoria, 4 de octubre de 2016

*El Presidente*

**JULEN IBARROLA GOBANTES**